

Reemplazos Parlamentario

El señor Bessa ha retirado su candidatura por Santiago.

No es esto, como pudiera creerse, un acto de cortesía de la coalición hacia un representante de la coalición, sino un arreglo político, se trata simplemente de un arreglo político.

La alianza y la coalición se comprometen a proveer las dos primeras vacantes que se produzcan en el Congreso, con miembros del mismo partido que las ocupaba anteriormente.

En suma: un contrato bi-lateral y aliatorio, y un cálculo político, basado en las probabilidades de vida, como las compañías de seguro.

Es claro que un pacto de esta especie no ha podido llevarse a cabo sin cierta meditación de ambos partidos.

¡A cuantas dudas y a cuantos diálogos habrá dado lugar el convenio entre los dirigentes de una y otra fracción política!

Nos imaginamos esas discusiones:

-El negocio no es claro. Don Fulano está muy viejo.

-Pero ellos tienen en cambio a don Zutano. Y, ¡que tosecita gatta! No llega a fines de año sin dejarnos el sillón.

-Pero eso no conviene. La provincia que representa, nos es completamente favorable, podríamos dacar allí uno de los nuestros. Para que el pacto nos convenga es preciso que se muera don Mengano.

-De ese no tengas esperanza, se cuida día y noche y pasa tomando tónicos. Desde hace unos cuantos meses, vive sometido a un régimen kola.

-¡Aliancista al fin y al cabo!

-No lo eshes a la broma. Don Mengano no muere. Hay que quitarlo de la lista y cimentar nuestros cálculos en otras defunciones.....

Y, así, por el estilo.

El estudio de la nueva componenda política no ha podido ser más macabro; pero hay que reconocer que el convenio tiene otras ventajas verdaderamente halagadoras.

Si las Parcas, persisten en secundar a los políticos en sus teje-manajes y acomodos, libraremos, por lo menos durante dos elecciones, de oír hablar de cohecho, de intervención gubernativa, de fraudes, de pactos de honor no respetados, de crímenes cometidos por cuenya ajena, etc.

La tregua promete ser tan agradable, que no nos estrañaríamos que alguien propusiera una reforma constitucional- el tema está de moda - para establecer a firma este sistema de reemplazos parlamentario.

Los partidos políticos se considerarían abonados a los sillones del Congreso, como si se tratara de cualquier otro espectáculo, y no tendrían más trabajo que determinar, cada período el feliz poseedor de la butaca.

Nos imaginamos a "El Mercurio" celebrando un sistema "que evitaría las asperezas de la lucha sin entorpecer el libre juego de nuestras instituciones democráticas"